

"TRANSPORTES QUISIGUIÑA QUISITRANS CÍA. LTDA."

Dir: Francia 27-50 y Ayacucho

Email: quisitrans1@hotmail.com

Telf: 2952756



Riobamba, 8 de agosto de 2012

Señor
Jhon Freddy Heredia Logroño
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Ordinaria de socios celebrada el día siete de agosto del año dos mil doce, tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de TRANSPORTES QUISIGUIÑA QUISITRANS CÍA. LTDA., para terminar el período de DOS AÑOS conforme consta en el Art. 16 del Estatutos de la Compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el Art. 16 del Estatuto Social de la Compañía y demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

Atentamente,

Edgar Iván Quisiguiña Barahona
C.C.060277583-5
GERENTE GENERAL

ACEPTACION.- Agradezco y acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía TRANSPORTES QUISIGUIÑA QUISITRANS CÍA. LTDA., de la ciudad de Riobamba, a los ocho días del mes de agosto del dos mil doce.

Jhon Freddy Heredia Logroño
C.C. 060256558-2
Nacionalidad Ecuatoriana
Medardo Angel Silva y Av. Cuerpo de Paz

194 AGO 2012
DE CONFORMIDAD AL ART. 16 DE LA LEY
NOTARIAL DOY FE QUE EN LA(S) COPIA(S)
FOTOSTATICAS(S) QUE ANTECEDE(N)
EN..... HOJA(S) UTILES SON IGUAL(ES)
A SU ORIGINAL(ES)
RIOBAMBA, A

Dr. ITALO BEDRAN R.
NOTARIO SEPTIMO CANTON RIOBAMBA

La Compañía TRANSPORTES QUISIGUIÑA QUISITRANS CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha 6 de julio del 2012, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba Sr. Jacinto Mera Vela, fue aprobada por Resolución No. SC.DIC.A.12.311 por la Intendencia de Compañías Sede en Ambato, con fecha 23 de julio de 2012 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el 1 de agosto del 2012 bajo el número 1527.

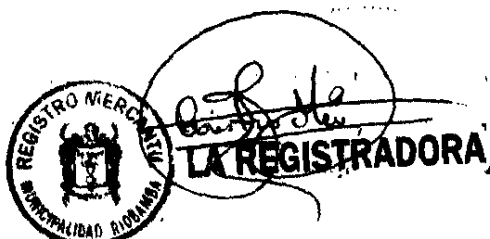


**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.1548.*

anotado bajo el No. 7905 del Repertorio..- Riobamba, a 8 de Agosto del 2012.



APROBADO POR: _____

INSCRITO POR: _____